

ACTA (BORRADOR)

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 09 de junio de 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,10 horas del día 9 de junio de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ASISTENTES

Director Departamento
Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael
Álvarez Martínez, Joaquín
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
García Blasco, Juan
García-Cruces González, José Antonio
González Labrada, Manuel
Jiménez Compaired, Ismael
Largo Gil, Rita
Lopera Castillejo, María José
Marco Arcalá, Luis Alberto
Molinos Rubio, Lucía
Palá Laguna, Reyes
Pérez Pueyo, Anunciación
Santor Salcedo, Elena
Torrente Gari, Susana
Treviño Pascual, Mariano
Vallejo Da Costa, Ruth
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho mercantil de realización de un Taller en el módulo básico del Máster de Especialización e Investigación en Derecho para el curso 2011-2012.
4. Aprobación, si procede, de la fase 2 del POD 2011-2012.
5. Aprobación, si procede, de la asignación de la responsabilidad docente para las asignaturas sin docencia del curso 2011-2012.
6. Propuesta del Departamento de los miembros que formarán parte de los tribunales de evaluación, revisión y reclamación por asignatura y Centro, para el curso 2011-2012
7. Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento 2011.
8. Designación y propuesta de aprobación, en su caso, de la Comisión que juzgará el concurso de acceso a cuerpos docentes. Plaza de Catedrático de Universidad (área

	<p>Derecho Financiero y Tributario).</p> <ol style="list-style-type: none">9. Admisión a trámite y propuesta y designación, en su caso, de la Comisión que ha de juzgar la Memoria de Tesis Doctoral depositada en el Departamento.10. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho Mercantil de: “Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores”.11. Propuesta de director para la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, del Máster de Especialización e Investigación en Derecho.12. Ruegos y preguntas
--	---

BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 9 de junio de 2011

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,10 horas del día 9 de junio de 2011, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior

Antes de iniciarse el Consejo el Director dio la palabra a la Secretaría del Departamento que manifiesta la necesidad de realizar una corrección formal al borrador de Acta del Consejo de Departamento de 15 de abril de 2011 en relación con el punto 7 (propuesta de miembros del DEA) para corregir la indicación de suplentes y titulares.

Con la mencionada corrección formal se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 15 de abril de 2011.

2. Informe del Director

Toma el Director la palabra para explicar, en primer lugar, la presencia como invitada de María Dolores Aguar (jefe de negociado del Departamento) dados los temas a tratar en el orden del día de la presente sesión del Consejo. Indica además, que el Departamento carece de representación del personal y administración de servicios puesto que las elecciones se hacen coincidir con las de estudiantes cuya renovación se realizará aproximadamente en septiembre.

En segundo lugar, se felicita a las profesoras Palá y Rico Letosa por su reciente elección, respectivamente, como presidenta y secretaria de la Junta de Personal Docente e Investigador. Además, se felicita al profesor García-Cruces por su incorporación a la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Señalado esto el Director da cuenta de los siguientes temas:

Resultado de la fase 1 del POD.

En el Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2011 (BOUZ 4-11) se aprobaron las plazas por centros, titulaciones y áreas solicitadas en la fase 1 del POD. La secretaria del Departamento elaboró un documento con las relativas a nuestro Departamento y éste fue enviado a los coordinadores de área para su información y preparación de la fase 2 del POD. En resumen, el Director señala aspectos que difieren de la petición realizada y así:

- En la Facultad de Derecho no se concede una plaza nueva P3 para mercantil
- En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo no se renuevan los contratos de Castillo Morales, Arbués Dieste, Lafuente Pastor, Callau Dalmau. Sin embargo, se dota una nueva plaza P3 (por la no renovación de Lafuente Pastor).
- En la Facultad de Economía y Empresa se solicitaron dos nuevas plazas P4 (anteriormente ocupadas por García Figueras y por Seoane Prado) que se concedieron si bien como P3. En la Escuela de Empresariales de Zaragoza se solicitó una plaza nueva P4 que no fue concedida. No obstante el Vicerrector, tras la

reunión con el Director y con la Subdirectora del Departamento, envió un correo electrónico el 6 de mayo de 2011 comprometiéndose a dotar una plaza de P4 para la Facultad de Economía y Empresa por el procedimiento de urgencia en septiembre.

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel la nueva plaza para financiero solicitada se concede como P3 pero sólo para el segundo cuatrimestre.

Todo lo demás se ha concedido como se solicitó (sea como nuevas plazas, renovaciones o extinciones).

Revisión del POD del curso 2010/2011. Los profesores del Departamento han revisado sus respectivas hojas de encargo docente y se ha procedido a cerrar el curso.

Otros asuntos relativos a la docencia del Departamento. Se ha procedido a la actualización de la información académica de las asignaturas de la Licenciatura de Derecho para el curso 2011-2012. Por escrito del Vicedecano de Enseñanzas y Calidad de la Facultad de Derecho de 26 de abril de 2011 se nos comunicaba la necesidad de que las Secretarías de los Departamentos procedieran a la introducción de los datos actualizados. Tras la oportuna comunicación a los coordinadores de área se procedió a realizar la mencionada tarea.

En relación con este asunto, el Departamento difundió la consulta sobre la interpretación de las normas de evaluación que este Vicedecano realizó al Adjunto al Rector para la Innovación Docente por resultar de interés para la confección de los criterios de evaluación de las asignaturas de acuerdo con el nuevo Reglamento de Evaluación. En la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, de 30 de mayo de 2011, se aprobó el Informe de la Coordinadora del Grado de Derecho sobre la adecuación de las guías docentes a los objetivos y condiciones generales de la Titulación. También se ha procedido a la revisión de las guías docentes del curso 2010/11 y la redacción de las del curso siguiente 2011/2012 en las Titulaciones de ADE, FICO, MIM según nos indicaron las coordinadoras de estos Grados. Asimismo, las guías del Grado de Relaciones Laborales.

Revisión de guías docentes del curso 2010/2011 y redacción de las guías docentes de las asignaturas del curso 2011/2012.

Puestas en contacto con este Departamento las coordinadoras de las Titulaciones de ADE, FICO, MIM se procedió a contactar con los profesores redactores nombrados para el curso pasado como para el que viene y se ha procedido en los plazos señalados al efecto.

De igual forma, en el Grado de Relaciones Laborales.

Comunicar que en el BOA de 28 de abril de 2011 se hallan publicados los criterios objetivos de valoración para resolver los concursos de plazas de ayudantes doctores del área de Derecho Financiero y Tributario.

En segundo lugar, se informa de que por Acuerdo de 7 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno, se ha aprobado el “Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster” de la Universidad de Zaragoza. De acuerdo con el artículo 5.4 del citado Reglamento, “Las Comisiones de Garantía de Calidad de la titulación establecerán el procedimiento de asignación de la dirección de trabajos de fin de estudios, teniendo en cuenta las especificidades de ésta”. No obstante, dicha norma no entrará en vigor hasta el curso 2011-2012. Pueden consultar el reglamento en el BOUZ 4-11.

En tanto no se desarrolle dicho procedimiento, el Departamento tramitará las propuestas de dirección a iniciativa de los profesores que acepten la dirección de los trabajos de fin de Máster.

En el orden del día del presente Consejo se incluye una propuesta que se someterá al Consejo de Departamento para su aprobación.

En tercer lugar, se informa que por escrito del Presidente de la Comisión de Garantía de los Estudios de Grado en Derecho, de fecha 1 de junio de 2011, se nos comunica la aprobación de la guía docente de la asignatura “Derecho Individual y Colectivo del Trabajo”. Próximamente se nos facilitarán las claves para introducir la guía en la página web de titulaciones. Se hace constar expresamente el agradecimiento de la Coordinadora a los redactores de la guía, lo que transmitimos en este caso al profesor de Val, quien fue el encargado de su redacción.

Finalmente, también se ha comunicado a las coordinadoras de ADE, FICO y MIM el nombre de los profesores responsables de la redacción de las guías para el curso próximo. Guías que esperamos sean aprobadas igualmente en próximas fechas.

Otros asuntos: el Director ha asistido a diversas reuniones sobre la evaluación de la labor docente sin que existan motivos de preocupación pues la valoración del profesorado del Departamento es altamente satisfactoria.

Cambios en la red de telefonía: se ha comunicado que próximamente se realizarán cambios de telefonía sin que ello afecte al servicio que hasta ahora se viene prestando. Se recomienda, eso sí, un uso moderado de este instrumento de trabajo.

En este punto el Director da la palabra a la Subdirectora que pasa a informar de los siguientes asuntos:

En primer lugar, en relación con el Master de Especialización e Investigación en Derecho, como ya se informó a los coordinadores de las áreas a finales de abril, hay una propuesta para impartir un Taller del área de Derecho Mercantil de 1/1'5 créditos, propuesta que ha sido aprobada en la reunión de área de 1 de junio. De dicha propuesta se dará traslado a la Comisión de Calidad del Máster que es la que ha de aprobar estos talleres previo acuerdo del Departamento que la propone.

1. Trabajos de fin de Máster: 2010/2011

Según informa el coordinador del Máster, prof. Morales, propone continuar la práctica del curso anterior: cada una de las líneas de especialización propone un tribunal para la valoración de los trabajos que se presenten tanto en la convocatoria de junio como en la de septiembre.

2. Máster 2011/2012

La asignaturas de Metodología y Técnicas se ofrecerán en los meses de enero-febrero de tal manera que puedan ser seguidas por los alumnos tanto si siguen una línea de especialización de organización intensiva como extensiva

Las líneas de organización extensiva empezarán docencia en el mes de octubre-noviembre, la interrumpirían durante las semanas en que se desarrolla el módulo obligatorio, y la retomarían a final de febrero.

3. Guías e información organización Máster 2011-2012

El 23 de junio se abre el primer periodo de admisión. Antes de ese momento se debe ofrecer a los estudiantes información precisa relativa a la oferta de líneas y asignaturas que finalmente se materializa, horarios, profesores responsables y guía de trabajo (que incluirá método de evaluación).

La subdirectora también nos informará de los cambios en relación con la adscripción de determinadas asignaturas de los grados ADE, MIM, FICO y Economía.

La asignatura es "Introducción al Derecho" es compartida por Civil (30%) y Mercantil (70%). En total, son 13 grupos entre los distintos grados de la Facultad de Empresa. A la vista del desarrollo de la misma en este curso académico los profesores implicados de las áreas de Derecho Civil y Derecho Mercantil acordaron repartirse los grupos (9 grupos mercantil y 4 civil). Las Comisiones de ADE, FICo y Economía no han puesto problemas que nos conste, pero sí la de Marketing e Investigación de Mercados (2 grupos) que ha rechazado la nueva adscripción. El delegado del Departamento en la Facultad de Empresa (Ignacio Moralejo) ha recurrido el escrito denegatorio. De no prosperar el recurso, el área de Derecho Mercantil asumiría la docencia íntegra de 8 grupos + uno de MIM al 70% y civil, 3 grupos + 1 de MIM al 30%.

Por otra parte, se informa del adelanto de la impartición al curso 2011/2012 de la asignatura optativa "Régimen Jurídico de las Organizaciones Empresariales de Economía Social" del Grado de Relaciones Laborales (F.CC.SS.TT): Parece que, aunque no se ha seguido el procedimiento reglamentario para adelantar la impartición de esta optativa, aunque es un hecho que sí figura en la aplicación ODILE del POD. Se trata de una asignatura compartida con el área de Derecho Civil y Derecho Mercantil. Tras la reunión del área de Mercantil de 1 de junio se decide asumir la docencia (1,5 créditos. Previsiblemente 2 grupos).

Tras esto, el Director da la palabra a la Secretaria del Departamento que informa de los siguientes asuntos:

Se ha recibido un escrito del coordinador de la línea de especialización del Máster de Especialización e Investigación en Derecho, quien propone a la profesora Rita Largo Gil como miembro para formar parte del tribunal que juzgue los trabajos fin de Máster. Se dará traslado a la Comisión de Garantía del Máster a los efectos oportunos. Señalar a este respecto, que en la Junta de Facultad de Derecho de 8 de junio de 2011 se ha nombrado como nueva Coordinadora de aquél a Doña Silvia Gaspar Lera.

En relación con el desarrollo de la normativa de los trabajos fin de Máster y fin de Grado, la profesora Vallejo nos informó en Comisión Permanente, de lo que se da traslado al Consejo, que pone a disposición de los miembros del Consejo que lo precisen el desarrollo que de este tema han realizado en el seno del Master de Prevención de Riesgos Laborales.

Se informa además, de la convocatoria de subvenciones de movilidad de profesores y estudiantes de Master para el curso próximo /EDU/1541/2011 (BOE 8 junio), convocatoria que está colgada en la página web del Departamento.

Y finalmente, que el Vicerrector ha convocado a los presidentes de las comisiones de Selección de profesorado contratado para explicarles los cambios producidos en los procedimientos de los concursos de contratación.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho Mercantil de realización de un Taller en el módulo básico del Máster de Especialización e Investigación en Derecho para el curso 2011-2012.

A propuesta del profesor Quintana se propone la impartición del Taller cuyo título es: "Instrumentos de Competencia en el Mercado" (Imagen corporativa, Derecho anti-trust y Competencia Desleal).

Se aprueba por asentimiento y se dará traslado a la Comisión de Garantía del Máster.

4. Aprobación, si procede, de la fase 2 del POD 2011-2012.

El Director da la palabra a los respectivos coordinadores de área, comenzando por Derecho Financiero y Tributario que manifiesta que toda la docencia está asignada y repartida sin ningún problema ni necesidad adicional. Se aprueba por asentimiento.

En sustitución del coordinador del área de Derecho Mercantil, profesor Bueso quien excusó su asistencia al Consejo, toma la palabra la profesora Palá, señalando que tras la reunión de área de 1 de junio la docencia estaba toda asignada a excepción de la correspondiente a la Facultad de Economía y Empresa, puesto que todavía no se ha dotado la plaza ASTP4 por urgencia que se precisa para completar el encargo docente. Por otra parte, señala que esta distribución de docencia se ha realizado teniendo en cuenta la próxima reincorporación del profesor Ángel Monge. Se aprueba por asentimiento.

Finalmente, el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de la profesora Vallejo (por ausencia en ese momento del coordinador del área, profesor García Blasco) informa que también está distribuida toda la docencia y como novedad este año se impartirá una asignatura en el Grado de Derecho, asumiendo tal encargo profesores que está adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Por otra parte, llama la atención sobre la decisión de este último Centro de no impartir dos optativas: “Acción Protectora” y “Problemática Laboral”. Finalmente, salvo problemas sobrevenidos de compatibilidad de horarios está todo completado en Zaragoza, Huesca y Teruel. Aprobado por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la asignación de la responsabilidad docente para las asignaturas sin docencia del curso 2011-2012

La responsabilidad docente en las asignaturas sin docencia se aprueba por asentimiento. Se acoge el ruego de que sea comunicada a cada profesor y se dé traslado a los Centros afectados. La relación puede consultarse en el anexo a este acta.

6. Propuesta del Departamento de los miembros que formarán parte de los tribunales de evaluación, revisión y reclamación por asignatura y Centro, para el curso 2011-2012

La propuesta se aprueba por asentimiento. La base de datos que se ha creado puede ser consultada por los miembros del Departamento. A este respecto, ha de señalarse la labor que han realizado los coordinadores de área para equilibrar la participación de todos los profesores que pueden formar parte de dichos tribunales. A este respecto, se acoge el ruego de realizar los ajustes que sean, en su caso, oportunos realizar por razones justificadas.

7. Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento 2011

El Director toma la palabra para señalar algunos aspectos relativos a la propuesta de presupuesto presentada. En primer lugar, manifiesta la significativa reducción del presupuesto inicial (7,61%) lo que supone unos 3.627 euros menos que en el ejercicio anterior. A lo que se suma el déficit de -3.734,58 euros, lo que nos da un disponible inicial de 40.288,42 euros. La propuesta es ir reduciendo el déficit en dos ejercicios. Ello implica ir a déficit en el presente 2011, pero reduciéndolo (1.629,05 euros). En líneas generales, se mantienen las cifras de gastos generales y el acuerdo de distribución igualitaria en el concepto de librería entre las tres áreas, no obstante, se realiza una asignación independiente a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en la idea de que se dote a este Centro de un cierto fondo de bibliografía de carácter general (manuales y libros de

consulta generales). Se señala además, que se han restringido las partidas de otros gastos no así el de librería que en términos absolutos se mantiene respecto del ejercicio anterior a pesar de que la cifra de ingresos es mucho menor. A este respecto, el Director advierte de la necesidad de efectuar un control en el gasto y que, con carácter general, no autorizará un gasto por importe superior al presupuestado dentro de una cierta flexibilidad y tomando en cuenta la evolución del gasto y realizando análisis trimestrales de su ejecución.

Se abre un turno de preguntas y tras diversas intervenciones acerca de la oportunidad de la partida de librería se procede a votar resultando: 17 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Por lo que queda aprobado el presupuesto para 2011.

8. Designación y propuesta de aprobación, en su caso, de la Comisión que juzgará el concurso de acceso a cuerpos docentes. Plaza de Catedrático de Universidad (área Derecho Financiero y Tributario).

Se aprueba por asentimiento, con las abstenciones expresas de los profesores Álvarez Martínez, Jiménez Compaired, García-Cruces y Largo Gil, la propuesta que se incluye en el Anexo a este Acta.

9. Admisión a trámite y propuesta y designación, en su caso, de la Comisión que ha de juzgar la Memoria de Tesis Doctoral depositada en el Departamento.

Se aprueba por asentimiento, con las abstenciones expresas de los profesores Álvarez Gimeno y Lopera, la propuesta que se incluye en el Anexo a este Acta.

10. Aprobación, si procede, de la propuesta del área de Derecho Mercantil de: “Criterios de valoración en concursos de plazas de profesores ayudantes doctores”.

Punto que es retirado del orden del día.

11. Propuesta de director para la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, del Máster de Especialización e Investigación en Derecho.

Se propone a la profesora Lopera Castillejo ser la Directora del Trabajo Fin de Máster del alumno D. Iñigo Gutiérrez Velasco cuyo título es: “La protección Social de los Trabajadores en el Procedimiento de Extinción Colectiva Concursal”.

Se aprueba por asentimiento con la abstención de la profesora Lopera.

12. Ruegos y preguntas

Se acoge el ruego de la profesora Lopera para que se solucionen los problemas habidos al abrir los documentos colgados en la web.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,10 horas.

Vº Bº El Director del Departamento

La Prof.^a Secretaria

Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda

ANEXO AL ACTA

5. Aprobación, si procede, de la asignación de la responsabilidad docente para las asignaturas sin docencia del curso 2011-2012.

RESPONSABLES ASIGNATURAS SIN DOCENCIA curso 2011-2012:

Centro	Titulación	Asignatura (curso)	Prof. Responsables
FCCEE-zgz	Diplomatura CC.Empresariales	Derecho Mercantil	Blanca Leach Anunciación Pérez Ignacio Moralejo
FCCEE-zgz	Licenciatura A.D.E.	Derecho Mercantil	Blanca Leach Anunciación Pérez Ignacio Moralejo
FCCSSH-te	Diplomatura RR.LL.	(17312) SEGURIDAD SOCIAL I (17313) SEGURIDAD SOCIAL II (17314) DERECHO SINDICAL I (17315) DERECHO SINDICAL II (17316) DERECHO DEL TRABAJO II (17317) SEGURIDAD EN EL TRABAJO I (17320) DERECHO DEL TRABAJO III	Rafael Álvarez Gimeno Jorge Cañadas Santamaría Andrés Tobajas Galve Andrés Tobajas Galve M ^a Carmen Aguilar Martín M ^a Carmen Bielsa Corella Manuel Antón Benaya
EUEE-Hu	Diplomatura CC Empresariales	Derecho Mercantil	Cristina Fernández Fernández
EUEE-Hu	Diplomatura de Relaciones Laborales (1º y 2º) Diplomatura de Relaciones Laborales (2º)	Asignaturas sin docencia de las que se responsabilizará SOLANS: Derecho del Trabajo I Derecho del Trabajo II Derecho Sindical I Derecho Sindical II Asignaturas sin docencia de las que se responsabilizará RICO: Derecho del Trabajo III Seguridad Social I Seguridad Social II Seguridad Trabajo I	Miguel Ángel Soláns Sara Rico Letosa
FCST-Zgz	Diplomatura RRLL	Derecho Sindical I(17514)	José María Nasarre
		Seguridad Social I (17512)	Susana Torrente Gari Ana Cristina Arbués J.Francisco Díez Manglano
		Seguridad Social II (17513)	Ana Cristina Arbués Alberto Nicolás Bernad Pedro Jiménez Usán
		Seguridad en el Trabajo I (17517)	M.José Orta Costa Andrés Alcázar Crevillén
		Derecho de Economía Social (17430)	Elena Santor
		Problemática Laboral (17547)	J.Francisco Díez Manglano Pedro Jiménez Usán
		Derecho del Trabajo II (17516)	M.Teresa Solas Vicente Lafuente
		Derecho del Trabajo III (17520)	Elena Santor Pedro González Domínguez
		Acción Protectora del Sistema de la Seguridad Social (17527)	Pedro González Domínguez

8. Designación y propuesta de aprobación, en su caso, de la Comisión que juzgará el concurso de acceso a cuerpos docentes. Plaza de Catedrático de Universidad (área Derecho Financiero y Tributario).

A) 2 miembros designados por el Departamento (incluida la propuesta de secretario)

	Apellidos y nombre	
Titulares	Pita Grandal, Ana María Universidad de Vigo	Jiménez Compaired, Ismael Javier (secretario) Universidad de Zaragoza
Suplente	García-Cruces González, José Antonio Universidad de Zaragoza	Largo Gil, Rita (secretaria suplente) Universidad de Zaragoza

B) Cuaterna propuesta por el Departamento

	Apellidos y nombre
Titular 1	Martínez Lago, Miguel Ángel Universidad Complutense de Madrid
Suplente 1	Falcón y Tella, Ramón Universidad Complutense de Madrid
Titular 2	Navarro Faure, Amparo Universidad de Alicante
Suplente 2	De la Peña Velasco, Gaspar Universidad Complutense de Madrid
Titular 3	Muñoz Merino, Ana María Universidad de Cantabria
Suplente 3	Casado Ollero, Gabriel Universidad Complutense de Madrid
Titular 4	Sánchez Galiana, José Antonio Universidad de Granada
Suplente 4	Soler Roch, Maite Universidad de Alicante

C) Presidente (sugerido al rector)

Presidente	Apellidos y nombre
Titular	Cayón Galiardo, Antonio Universidad Complutense de Madrid
Suplente	Fernández Junquera, Manuela Universidad de Oviedo

9. Admisión a trámite y propuesta y designación, en su caso, de la Comisión que ha de juzgar la Memoria de Tesis Doctoral depositada en el Departamento.

Presidente:	Antonio Vicente Sempere Navarro (Univ. Rey Juan Carlos I)
Vocal 1:	Joaquín García Murcia (Univ. Complutense de Madrid)
Vocal 2:	José Luis Monereo Pérez (Univ. Granada)
Vocal 3:	M. ^a José Lopera Castillejo (Univ. Zaragoza)
Secretario:	Ángel Luis de Val Tena (Univ. Zaragoza)
Suplente 1:	M. ^a Nieves Moreno Vida (Univ. Granada)
Suplente 2:	Miguel Cardenal Carro (Univ. Extremadura)